

VICERRECTORIA ACADÉMICA
Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 001492 - 14.04.16.

VISTOS: El DFL N° 149 de 1981 del Ministerio de Educación, las Resoluciones N° 841 de 1988, Resolución N° 8253 de 2015 y la Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

1° ORDÉNASE EL PAGO DE \$ 225.000.- correspondiente a gastos de alojamiento y alimentación del Sr. **Luis Fernando Trejos Rosero**, profesor de la Universidad del Norte, Barranquilla, Colombia Pasaporte N° [REDACTED], quien participará en examen de grado del estudiante Patricio García Pérez, del programa Doctorado en Historia, entre los días 18 y 20 de abril de 2016 a realizarse en las dependencias de la Facultad de Humanidades.

2° El gasto total de \$ 225.000.- (doscientos veinticinco mil pesos) será imputado a: Centro de Costo 110, Ítem Gastos 268 de Presupuesto Universitario Vigente.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

Dra. PATRICIA PALLAVICINI MAGNERE, Vicerrectora Académica.

Lo que transcribo a usted, para su conocimiento.

Saluda a usted,



GUSTAVO ROBLES LABARCA
SECRETARIO GENERAL

Distribución:

- 1. Contraloría Universitaria
 - 1.- Vicerrectoría Académica
 - 2.- Dirección de Postgrado
 - 1.- Departamento de Finanzas.
 - 1.- Vicedecano de Investigación Facultad de Humanidades
 - 1.- Dirección Doctorado en Historia
 - 1.- Interesado
 - 2.- Oficina de Partes.
 - 1.- Archivo Central
- PPM/JCRA/pam.